



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 22 de septiembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.753/2016

R-DNAT -- 2021 N° 756

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por la Geól. Valeria Ester SIMON; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 111 a 116, la Geól. Valeria Ester SIMON, presenta Informes de Avance;

Que a fs. 116 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, que dice: **"Habiendo analizado los informes de avance que constan en fs. 112-116, esta comisión aconseja aprobar el tercer y cuarto informe de avance de la alumna Valeria Ester Simón."**;

Que a fs. 118 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 119 luce Despacho N° 468/21 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 118 y solicita la emisión de la presente;

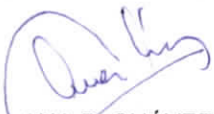
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el 3° y 4° Informe de Avance de la Doctorando Geól. Valeria Ester SIMON, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Geól. Valeria Ester SIMON, Director de Tesis Dr. José Marcelo ARNOSIO, Co-director de Tesis Dr. Robert Bruce TRUMBULL y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales